



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 13 NOV 2019

Expediente N° SO-19.389/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-674/14 y Res. N° SO-777/14, convalidadas mediante Resolución N° CDEXA-212/15, con relación a la designación de la Prof. Isabel Hortensia Míguez, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente de Sede Orán, se designa a la Prof. Isabel Hortensia Míguez, a partir del 12 de diciembre de 2014 y por el término de un (1) año, prorrogada mediante Resolución N° SO-459/15, convalidada por Resolución CDEXA-855/15; prorrogada por Resolución N° CDEXA-721/16; prorrogada por Resolución N° CDEXA-068/18; siendo su última prórroga mediante Resolución N° CDEXA-673/18.-

Que, Dirección Académica de Sede Orán, fs. 122, solicita la prórroga de designación de la Prof. Míguez, a partir del 12 de diciembre de 2019 y por el término de un (1) año, ó nueva disposición.

Que, la presente prórroga fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria N° 09/19 del 30 de octubre de 2019, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo, por razones de urgente necesidad para la prosecución del trámite en Dirección General de Personal y Ad-Referéndum de la Facultad de Ciencias Exactas; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Prof. Isabel Hortensia Míguez, D.N.I. N° 22.424.575, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 12 de diciembre de 2019 y por el término de un (1) año, ó nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a los fondos provenientes de la Resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Comisión de Carrera y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc


ING. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA